

INFORME DE COMISARIO

Cuenca 29 de marzo del 2013

Señores accionistas de la empresa COTRAPECO S. A.

Presento a ustedes el informe del ejercicio económico del año 2012. En calidad de Comisaria, en estricto apego a las leyes y reglamentos vigentes informo:

1. Los señores administradores de la empresa han actuado de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la junta general de socios habiendo recibido por parte de ellos toda la colaboración.
2. Los libros y registros contables se manejan y se guardan de acuerdo a las disposiciones legales y respectivas.
3. Respectos a los procedimientos de control interno no se observa ninguna novedad además no he hallado ninguna omisión a los requerimientos que he solicitado.
4. Los ingresos por el ejercicio económico han sufrido una ligera disminución, así como los costos y gastos lo que repercutió en una pérdida muy pequeña. Estas cifras son muy manejables es decir no existe razón por hacer cambio en profundidad.
5. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 son razonables. Fueron realizados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y práctica contables emanadas de los organismos de control. Además que existe relación entre la cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Durante el ejercicio económico he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad constatando la veracidad de los resultados obtenidos en el respectivo balance de resultados.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativos contables son las más adecuadas, por lo cual sugiero que se continúe con las mismas.

ATENTAMENTE



Eco. María E. Calle C.

COMISARIA